

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	259404
Remitente:	notificaciones@habitatbogota.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificado@4-72.com.co
Destinatario:	oscarfabian8808@gmail.com - Señor (a): PROPIETARIO/A (o quien haga sus veces) DEL APARTAMENTO 206 EDIFICIO CROWN
Asunto:	Comunicación AUTO No. 2435 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha envío:	2025-12-04 12:42
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/04 Hora: 12:44:16	Tiempo de firmado: Dec 4 17:44:16 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2025/12/04 Hora: 12:50:06	Dec 4 12:50:06 cl-t205-282cl postfix/smtp[3826]: E209012487E7: to=<oscarfabian8808@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.26]:25, delay=350, delays=347/1.2/0.92/0.28, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-42f7cbd8c6dsi1015751f8f.21 3 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉️ Contenido del Mensaje

✉ Cuerpo del mensaje:

Señor (a):

PROPIETARIO/A (o quien haga sus veces) DEL APARTAMENTO 206

EDIFICIO CROWN

Correo: oscarfabian8808@gmail.com

Referencia: Comunicación AUTO No. 2435 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Expediente No. 1-2024-15652-4

Respetado (a) Señor (a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO del AUTO No. 2435 del 25 de noviembre de 2025 "Por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión" remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitabogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV

Aprobó: Diego Felipe López Rodríguez- Contratista SIVC

 **Adjuntos**

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
2435.pdf	fb04ede3161d23e60e985a427814affb45614194d44e5e64ec68c5556acff762

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co